

ACCIÓN URGENTE

MANIFESTANTES ADOLESCENTES DETENIDOS Y TORTURADOS

Mohammed Adam (17 años) y Mohammed al Fatih (18) llevan más de un mes reclusos arbitrariamente por las autoridades de seguridad de Sudán en relación con el homicidio de un policía anteriormente en el año. Existen informes creíbles de que ambos fueron secuestrados y reclusos sin cargos —en violación de su derecho al debido proceso— y sometidos a tortura bajo custodia. Las autoridades sudanesas deben ponerlos en libertad a menos que se presenten cargos contra ellos y un tribunal independiente dicte su reclusión preventiva.

ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN ESTA CARTA MODELO

Fiscal General
Attorney General Khalifa Ahmad Khalifa
Jamhoria Street
Dirección postal: 11111, B. O Box: 302
República de Sudán
Correo-e: ministeroff96@gmail.com

Señor Fiscal General:

Le escribo para expresarle mi profunda preocupación por la detención arbitraria y tortura de **Mohammed Adam** (17 años) y **Mohammed al Fatih** (18), arrestados violentamente junto a cinco amigos por agentes de seguridad vestidos de civil el 14 de enero cuando salían de un hospital de Jartum Este. Mohammed Adam había acudido al hospital para recibir tratamiento por una herida de bala en la pierna que había sufrido la víspera, 13 de enero, durante una manifestación a la que habían asistido para reclamar el fin del régimen establecido desde el golpe militar del 25 de octubre de 2021. Los siete manifestantes adolescentes fueron conducidos a la comisaría de policía del norte, en el centro de Jartum, donde fueron interrogados por su presunta relación con los grupos juveniles de base comunitaria responsables de organizar las protestas del 13 de enero. Todos los detenidos fueron liberados posteriormente excepto Mohammed Adam y Mohammed al Fatih, quienes continúan bajo custodia.

Hasta el 20 de enero, ambos estuvieron reclusos en un lugar no revelado. El 20 de enero se confirmó que estaban en las dependencias del Departamento Federal de Investigación en Jartum Norte. Las primeras tres semanas de detención estuvieron en régimen de incomunicación, sin acceso a familiares, representación letrada ni asistencia médica. El 8 de febrero se permitió a Mohammed Adam recibir la visita de su madre por primera vez desde su arresto, pero todavía no ha recibido atención médica ni ha tenido acceso a su abogado. Actualmente se encuentra en huelga de hambre como protesta por su detención arbitraria. Además, parece ser que Mohammed Adam y Mohammed al Fatih han sido torturados bajo custodia por agentes de policía y seguridad. Uno de los amigos que estuvo detenido junto a él dijo haber visto cómo golpeaban a Mohammed Adam en la pierna herida, y su madre asegura que vio que le habían clavado dos clavos en las piernas, donde también había recibido golpes, por lo que no podía andar.

Aunque no se ha podido confirmar, se piensa que su arresto está relacionado con el homicidio de un jefe de brigada de la policía durante las manifestaciones del 13 de enero en Jartum; la opinión general es que las autoridades sospechan que Mohammed Adam y Mohammed al Fatih fueron los responsables, aunque no existen pruebas que lo sustenten y ninguno de los dos ha sido aún acusado.

A menos que sean acusados de algún delito común internacionalmente reconocible y un tribunal independiente ordene su reclusión preventiva, le pido que libere inmediatamente a Mohammed Adam y Mohammed al Fatih, ya que su detención es arbitraria y vulnera su derecho al debido proceso. Y, hasta su liberación, deben ser protegidos frente a la tortura y otros malos tratos y tener acceso regular y sin trabas a sus familiares, equipos de defensa y la asistencia médica que puedan necesitar. Asimismo deben investigarse los informes sobre su tortura de forma inmediata, independiente y efectiva.

Atentamente,

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Mohammed Adam y Mohammed al Fatih fueron arrestados al día siguiente de que el Ministerio del Interior de Sudán emitiera una breve declaración para anunciar el homicidio de un jefe de brigada de la policía en las manifestaciones del 13 de enero en Jartum. En una declaración más extensa publicada el 25 de enero, el Ministerio señalaba que la víctima había muerto como consecuencia de las lesiones causadas por las cuchilladas que había recibido en la espalda y el brazo izquierdo cuando intentaba controlar a los manifestantes. Según esta declaración, equipos policiales habían conseguido seguir la pista a los autores y habían capturado a varios sospechosos, que habían sido identificados por testigos presenciales y que, al ser interrogados, habían confesado el apuñalamiento de la víctima y revelado el paradero del arma utilizada. Asimismo aclaraba que se habían respetado todos los procedimientos técnicos legales, que los acusados habían reproducido sus actos en la escena del crimen y que sus confesiones judiciales habían sido grabadas. Aunque la policía no identificaba a los sospechosos por su nombre en la declaración, la opinión general era que se refería a Mohammed Adam y Mohammed al Fatih.

Desde que el ejército de Sudán dio un golpe de Estado en octubre de 2021 no cesan las oleadas de protestas en el país. Las fuerzas de seguridad han respondido con una amplia diversidad de tácticas violentas y represivas, como el uso innecesario o excesivo de medios letales y las detenciones arbitrarias, para contrarrestar los actos de oposición al golpe. Hasta la fecha, las fuerzas de seguridad han matado a 81 personas y herido a varios cientos usando munición real. Cientos de manifestantes y activistas políticos han sido detenidos desde el golpe, que puso fin a más de dos años de agitada asociación entre dirigentes civiles y militares en un gobierno de transición surgido de un compromiso sobre el reparto del poder. Tal compromiso se alcanzó después de que jefes militares derrocaran a Omar al Bashir, líder autoritario que llevaba largo tiempo en el poder, tras meses de protestas organizadas por líderes opositores civiles, con la participación activa de mujeres y jóvenes.

PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN: árabe, inglés

También pueden escribir en su propio idioma.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL: 25 de abril de 2022

Consulten con la oficina de Amnistía en su país si van a enviar llamamientos después de la fecha límite.

NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO: Mohammed Adam, Mohammed al Fatih (masculino)